

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4391** *CGI IMPERMEABILIZACIONES 2015, SOCIEDAD LIMITADA.*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 397/08 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Sgi Impermeabilizaciones 2015, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de marzo de dos mil nueve, por el que se declara a Cgi Impermeabilizaciones 2015, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 4,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090015361-1